

co de Financiación Industrial, S.A. contra YASTA S.C.L., en la persona de su Representante legal; don Fernando Martín Garrido; don Gonzalo Tomás Castresana Alguacil; doña Ricarda Muro Camprovin; doña Rosario del Carmen Lacarra Hijazo; don Miguel Angel Lacarra Hijazo; don Jesús Lacarra Hijazo y doña Carmen Hijazo Casal, en reclamación de 153.297 pesetas por la presente se cita de remate a todos ellos, para que dentro del término de nueve días, puedan comparecer en los autos, a oponerse a la acción ejecutiva despachada, con el apercibimiento del perjuicio que les parará si no lo verifican.

Se hace constar haberse decretado el embargo de los siguientes:

Como propiedad de YASTA, S.C.L.: Urbanas números 100 a y 100 b, locales en planta baja en la calle Salamanca números 9 y 7 y particular en el Barrio de Yagüe.

Como de don Miguel Angel Lacarra Hijazo: Urbana número 19, piso primero tipo F, sito en la calle Calahorra, San Isidro y Torrecilla s/n acceso portal dos, bloque tercero.

Como de doña Carmen Hijazo Casal. Urbana número 7, piso segundo derecha sito en Carretera de Villamediana calle Piqueras s/n Barrio La Estrella.

Y para la citación de remate de los anteriores citados expido la presente en Logroño, a 19 de octubre de 1983.

El Secretario,

2881

3083

Don José Luis López Tarazona, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número uno de los de Logroño, por el presente.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Juicio Ejecutivo número 108 de 1982, a instancia de "Cortés Hermanos, S.L." contra doña Teresa Gómez Ochoa, en reclamación de 369.265 pesetas en el cual por providencia de esta fecha se acuerda sacar por tercera vez en venta y pública subasta los bienes embargados a la demandada, para cuyo acto se ha señalado el próximo día 30 de noviembre y hora de las diez treinta de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado.

**Bienes objeto de subasta:**

—Coche marca Seat-850, matrícula LO-17.784, valorado en 30.000 pesetas.

—Una máquina encondadora Lloert-C-60-A-196, valorada en 15.000 pesetas.

**Condiciones de la subasta:**

Se podrán hacer posturas sin sujeción a tipo.

Los licitadores para poder tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la Secretaría del Juz-

gado o lugar destinado al efecto el diez por ciento del valor de tasación de los bienes objeto de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Se podrán hacer posturas en calidad de ceder el remate a un tercero.

Logroño, a 20 de octubre de 1983.

El Secretario,

2901

**EDICTO**

3137

Don José Luis López Tarazona, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número uno de los de Logroño, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente de declaración de herederos, señalada con el número 585 de 1983 a instancia de don José María Valenciaga Puertas, mayor de edad, casado y vecino de Logroño con la provisión de suceder en la herencia a su hermana doña María Valenciaga Puertas, que falleció en esta Ciudad en estado de soltera, sin haber tenido descendencia, habiéndole premuerto sus padres don Daniel Valenciaga Tornero y doña Aurelia María Mercedes Puertas Sangüinetti y viviendo sus hermanos don José María y don Pedro Valenciaga Puertas, que son los que reclaman la herencia.

Por la presente se llama a los que se crean con igual o mejor derecho para que por término de 30 días, comparezcan en este Juzgado a reclamar la herencia.

Logroño, a 24 de octubre de 1983.

El Secretario,

2955

**EDICTO**

3065

Don José Luis López Tarazona, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número uno de los de Logroño, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue juicio ejecutivo número 469/82, a instancia de "Banco Industrial de Guipúzcoa, S.A.", contra don Ignacio Chavarría López en el cual se requiere a éste para que dentro del término de tres días otorgue a favor de la ejecutante o a la persona que ésta ceda la adjudicación y el remate del piso tercero interior (D) derecha-derecha, sito en Bilbao en la calle Simón Bolívar número 5 y la ochenta y cuatroava parte indivisa del local en planta baja de sótano para uso de garage sito en la casa número dos primera de la calle San Antón de Logroño, apercibiéndole que si no otorga la escrituración se llevará a efecto de oficio.

Y para que conste se expide el presente en Logroño, a 19 de octubre de 1983.

El Secretario,

2883

**EDITA**

Comunidad Autónoma de La Rioja

Redacción y Administración: Vara de Rey, 3



**BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA**

Franqueo Concertado (26/2)

Se publica: Martes, Jueves y Sábados

Imprenta de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Marqués de Murrieta, 76

**PRECIO DE INSERCIÓN**

Los edictos y anuncios de particulares y oficiales que sean de pago satisfarán a razón de 30 pesetas línea y los que sean de previo pago se tasarán a razón de 5 pesetas por palabra cualquiera que sea el origen del edicto.

La publicación de Disposiciones y Anuncios de la Provincia, requiere del previo número de registro de la Delegación General del Gobierno en la Comunidad Autónoma de La Rioja

	Pesetas
Ejemplar .....	20
Atrasado más de un mes .....	25
Atrasado más de un año .....	40
Suscripción año	1.000
Id. semestre	750
Id. trimestre	500